

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

Cochabamba, 13 de marzo de 2015

CODIGO DE PROCESO: CDO-DRGCB-10-2015

"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" SEGUNDA CONVOCATORIA

En aplicación del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S.29506 del 09 de Abril de 2008, aprobado mediante Resolución 092/2013 del 20 de noviembre de 2013; El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe de habilitación emitido por el Comité de Habilidadación en fecha: lunes, 09 de marzo de 2015

Aprobar el Informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación en fecha: jueves, 12 de marzo de 2015

Segundo.- Adjudicar; el presente proceso de contratación denominado "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" SEGUNDA CONVOCATORIA

Al Proponente INGERTEC; la ejecución de trabajos objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su propuesta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
1	"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, OTB'S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" SEGUNDA CONVOCATORIA	1.677.688,58
TOTAL ADJUDICADO Bs.		1.677.688,58
LITERAL:	Un millon seiscientos setenta y sietemil seiscientos ochenta y ocho, 58/100 Bolivianos	
PLAZO DE ENTREGA: 105 Dias Calendario		

Tercero.- Notificar el resultado de la presente convocatoria.



Ing. Edwin Sánchez Escobar
DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD
RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA - RCD
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS



C.C.: Archivo - Carpeta del proceso



INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DTRGCBBA-CDD-010-CBBA-2015

"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9 OTB´S, BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).

A : Ing. Edwin Sánchez Escobar
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).

FECHA: Cochabamba, 12 de Marzo de 2015.

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento al Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de calificación y recomendación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación: DTRGCBBA-CDD-010-CBBA-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA), de conformidad a las siguientes consideraciones.

I. ANTECEDENTES

ACTIVIDADES PREVIAS

La Unidad Solicitante mediante Carta de solicitud CUIP - 029/2015 de fecha 26 de Febrero de 2015 solicita la autorización para el inicio del proceso a través de la modalidad de contratación directa ordinaria (CDD), adjuntando al mismo las Especificaciones Técnicas, Precio Referencial, Análisis de Precios Unitarios y Certificación Presupuestaria del proyecto "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En fecha 09 de Enero de 2015 la Unidad de Presupuestos emite la Certificación presupuestaria con el Preventivo C-31 N°0008 y partida 42230 OTRAS Construcciones y Mejoras de Bienes Publico de Dominio Privado por un monto total de **2.004.026,44 Bs. (Dos Millones Cuatro Mil Veintiséis 44/100 Bolivianos)**. Así mismo la Unidad Solicitante a través de nota emitida en fecha 09 de Enero de 2015, solicita la autorización para el Inicio de Proceso en la Modalidad de Contratación Directa Ordinaria, del Proyecto de "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB´S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).



COMITÉ DE HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN

El 26 de Febrero de 2015, el Ing. Edwin Sánchez Escobar Distrital Redes de Gas Cochabamba en su condición de RPC, mediante memorándum MEMO-DTRGCBBA-CDD-DIO-CBBA-2015 nombra a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Habilitación y evaluación respectivamente

Abog. Diego Prado Valdivia.
Lic. Sandra Segurola

Ing. Gabriela Ugarte Severiche
Ing. Liesel Ramirez Gegner

AUTORIZACIÓN

Mediante Nota DTRGCBBA-CDD-DIO-CBBA-15 de fecha 27 de Febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso DTRGCBBA-CDD-DIO-CBBA-15. "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB'S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).
NUMERO DE PROPUESTAS HABILITADAS

De acuerdo a la conclusión del Informe emitido por el Comité de Habilitación en fecha 11 de Febrero de 2015, se encuentra habilitadas para la etapa de evaluación económica y técnica las siguientes propuestas:

DETALLE DE RECEPCIÓN PROPUESTAS			
Nº	EMPRESA	FECHA RECEPCIÓN	HORA
1	MANOCA	09/03/2015	14:53
2	CIENIG CACEPO	09/03/2015	14:54
3	COMICONS S.R.L.	09/03/2015	14:56
4	INGERTEC	09/03/2015	14:57
5	INHOSU	09/03/2015	14:58
6	C.T.A.G.	09/03/2015	15:00

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

PRIMERA ETAPA - EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de todas las propuestas económicas presentadas por las empresas proponentes, habilitadas en la etapa anterior, verificando que las propuestas económicas estén por debajo del Precio Referencial y determinar el precio evaluado más bajo, aplicando el método de Comparación de Propuestas Económicas.

Se realizó la revisión aritmética de los valores expresados en el Formulario B-1 y B-2 cuyos valores totalizados y observaciones se resumen en el siguiente cuadro:



PRECIO REFERENCIAL(Bs)		2.004.026,44 Bs.		
Nº	EMPRESA PROPONENTE	PRECIO (Bs)	OBSERVACIONES	
			Formulario B - 1	Formulario B - 2
1	MANOCA	1.824.472,57	SIN OBSERVACIÓN.	SIN OBSERVACIÓN.
2	CIEIG CACEPO	1.703.446,70	PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA VERIFICADA CON REDONDEO A 2 DECIMALES VARIA CON -0.02 Bs.	TOTAL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL FORMULARIO B-2 PARA LOS ÍTEMS 2 Y 17 NO COINCIDEN CON LOS PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN EL FORMULARIO B-1.
3	COMICONS S.R.L.	1.703.452,76	PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA VERIFICADA CON REDONDEO A 2 DECIMALES VARIA CON -0.06 Bs.	SIN OBSERVACIONES.
4	INGERTEC	1.677.688,58	SIN OBSERVACIÓN.	SIN OBSERVACIÓN.
5	INHOSU	1.762.554,26	SIN OBSERVACIÓN.	SIN OBSERVACIÓN.
6	C.T.A.G.	1.703.408,25	SIN OBSERVACIÓN.	SIN OBSERVACIÓN.

SEGUNDA ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de todas las propuestas técnicas presentadas por las empresas, habilitadas en la etapa anterior, aplicando el método Cumple, No Cumple. De acuerdo al siguiente detalle:

A) EXPERIENCIA GENERAL ESPECÍFICA DE LA EMPRESA.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	CIEIG CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN.
3	COMICONS S.R.L.	X		SIN OBSERVACIÓN.
4	INGERTEC	X		SIN OBSERVACIÓN.
5	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN.
6	C.T.A.G.	X		SIN OBSERVACIÓN.

B) PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	CIEIG CACEPO		X	LOS MONTOS DE LAS OBRAS INDICADAS EN EL FORMULARIO A-4.1 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROFESIONAL PROPUESTO COMO RESIDENTE DE OBRA, NO COINCIDEN CON LOS INDICADOS EN LAS ACTAS DE RECEPCIÓN DEFINITIVA ADJUNTAS COMO RESPALDO.
3	COMICONS S.R.L.		X	EL PROFESIONAL PROPUESTO PARA RESIDENTE DE OBRA NO RESPALDA CON NINGÚN DOCUMENTO ADICIONAL SU PARTICIPACIÓN COMO RESIDENTE EN LA OBRA PRESENTADA COMO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA. (NO CUMPLE LO SOLICITADO EN EL TOR. PÁG. II)
4	INGERTEC	X		SIN OBSERVACIÓN.



5	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN.
6	C.T.A.G.	X		SIN OBSERVACIÓN.

C) PERSONAL DE OBRA Y NUMERO DE FRENTES

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	CIEIG CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN.
3	COMICONS S.R.L.	X		SIN OBSERVACIÓN.
4	INGERTEC	X		SIN OBSERVACIÓN.
5	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN.
6	C.T.A.G.	X		SIN OBSERVACIÓN.

D) EQUIPO Y HERRAMIENTAS

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	CIEIG CACEPO		X	PROPUESTA EN VARIOS PUNTOS NO TIENE CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL T.D.R. PUNTO 3 DE LA SECCIÓN "E" PG. 104 (PROPONE MENOS BOMBAS DE ACHIQUE, CORTADORAS MECÁNICAS Y MARTILLOS ELÉCTRICOS, QUE LOS SOLICITADOS EN EL T.D.R.)
3	COMICONS S.R.L.	X		SIN OBSERVACIÓN.
4	INGERTEC	X		SIN OBSERVACIÓN.
5	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN.
6	C.T.A.G.	X		SIN OBSERVACIÓN.

E) ORGANIGRAMA GENERAL

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	CIEIG CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN.
3	COMICONS S.R.L.	X		SIN OBSERVACIÓN.
4	INGERTEC	X		SIN OBSERVACIÓN.
5	INHOSU	X		SIN OBSERVACIÓN.
6	C.T.A.G.	X		SIN OBSERVACIÓN.

F) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	MANOCA	X		SIN OBSERVACIÓN.
2	CIEIG CACEPO	X		SIN OBSERVACIÓN.
3	COMICONS S.R.L.	X		SIN OBSERVACIÓN.
4	INGERTEC	X		SIN OBSERVACIÓN.



[Handwritten signature]

5	INHOSU		X	CRONOGRAMA PRESENTA RUTA CRITICA INCOHERENTE. (MÚLTIPLES RUTAS CRÍTICAS).
6	C.T.A.G.	X		SIN OBSERVACIÓN.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

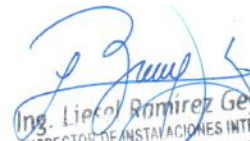
En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 Y Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

ADJUDICAR A LA EMPRESA INGERTEC, el proceso de contratación para DTRGCBBA-CDO-DIO-CBBA-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 DTB-S BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSÉ SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, 1º DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y J.V. SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA). En vista de que la empresa INGERTEC cumple con todos los requerimientos exigidos en el D.B.C. y TOR además de proponer el **PRECIO MAS BAJO**, entre todas las propuestas evaluadas.

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:


Ing. Gabriela Ugarte Severiche
INGENIERO DE PROYECTOS
DTRGCBBA - CONSTRUCCIONES - UIP
Y.P.F.B.


Ing. Liekeol Romirez Gagner
INSPECTOR DE INSTALACIONES INTERNAS
UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES CBBA
Y.P.F.B.



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

**INFORME DE HABILITACION
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA
Nº DTRGCBBA-CDO-010-CBBA-2015**

"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 09 OTBs BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, PRIMERO DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y JV SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

A: Ing. Edwin A. Sánchez Escobar
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: **COMITE DE HABILITACION**

REF: **INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 09 OTBs BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, PRIMERO DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y JV SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

FECHA: Cochabamba, 09 de Marzo de 2015



Señor Ing. Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de habilitación emitido por el Comité de Habilitación, del proceso de contratación para la **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 09 OTBs BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, PRIMERO DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y JV SERRANO AGUAYO"**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES

NOMBRAMIENTO DEL RCD

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia PRS-398/2013 del 28 de noviembre de 2013 el Presidente Ejecutivo de YPFB en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital de Redes de Gas Cochabamba - DTRG CBBA GNRGD como Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD.

ACTIVIDADES PREVIAS

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB 077/2015-CUIP-029/2015 de 26 de Febrero del 2015 solicita al Responsable del Proceso de Contratación se efectuó el proceso **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 09 OTBs BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, PRIMERO DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y JV SERRANO AGUAYO" SEGUNDA CONVOCATORIA**, adjuntando las especificaciones técnicas, precio referencial, certificación presupuestaria e informe de justificación.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

En fecha 09 de enero de 2015 mediante el preventivo C-31 N° 00003; se emitió la respectiva certificación presupuestaria por Bs 2.004.026,44 (Dos Millones Cuatro Mil veintiséis 44/100) con



cargo a la partida presupuestaria 42230 "Otros Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" presupuestados para el presente proceso de contratación.

COMITÉS DE HABILITACION Y EVALUACION

Mediante memorándum MEMO-DTRGCBBA-CDO-010-CBBA-2015 de fecha 26 de febrero de 2015, el RCD designa el Comité de Habilitación conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Sandra I. Segurola Marquez y Abog. Diego Prado Valdivia.

AUTORIZACIÓN

Mediante Nota Expresa de Autorización DTRGCBBA-CDO-010-CBBA-2015 de 27 de febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso de **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 09 OTBs BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, PRIMERO DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y JV SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

PUBLICACIÓN

Se publicó el DBC y cronograma del proceso de contratación en los siguientes medios:

- Publicación en medio de prensa escrita en fecha domingo 01 de marzo de 2015.
- Publicación en la página web de YPFB en fecha 02 de marzo de 2015.

NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo al Control de Recepción de Propuestas hasta hrs. 15:00 del día 09 de marzo de 2015, se recibió las siguientes propuestas:

EMPRESA	Fecha Recepción Sobre	Hora Recepción Sobre
ALCOCER LOPEZ	09/03/2015	14:51
MANOCA	09/03/2015	14:53
CIEIIG CACEPO	09/03/2015	14:54
MERCABA	09/03/2015	14:55
COMICONS S.R.L.	09/03/2015	14:56
INGERTEC	09/03/2015	14:57
INHOSU	09/03/2015	14:58
IPCRE	09/03/2015	15:00
CTAG	09/03/2015	15:00

2. APERTURA DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el día 09 de marzo de 2015 a hrs. 15:30 en acto público se realizó la apertura de propuestas dando lectura a la información sobre el objeto de la contratación, se presentó al Comité de Habilitación, dándose posteriormente lectura al precio referencial para luego pasar a la verificación de los documentos presentados por el proponente; aplicando la metodología Presentó/No Presento, registro del monto total de la propuesta económica. (Anexo: Acta de apertura).



3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo a la verificación de la presentación de los documentos efectuada en el Acto de Apertura, se efectuó la evaluación preliminar de las propuestas presentadas (ANEXOS 1-1). Las empresas: ALCO CER LOPEZ, MANOCA, CIEIIG CACEPO, MERCABA, COMICONS S.R.L., INGERTEC, INHOSU Y CTAG se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación.

La empresa: IPCRE NO se encuentra habilitada para la siguiente etapa de evaluación por no presentar información digital del formulario B-1 adjuntando CD con información del los formularios B-1 y B-2, requeridos en el DBC.

4. VERIFICACIÓN SICOES

De acuerdo a lo establecido en el DBC, el Comité de Habilitación procedió a revisar si el proponente se encuentran reportados en el SICOES a la fecha de apertura por:

- Contratos resueltos por causas atribuibles al contratista
- Desistimientos de Contratos no aceptados

Las empresas: ALCO CER LOPEZ, MANOCA, CIEIIG CACEPO, MERCABA, COMICONS S.R.L., INGERTEC, INHOSU Y CTAG no se encuentra reportadas por ambos casos por lo que pueden participar en procesos de contratación (Art. 10, inc. h, i y j) del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del DS. 29506.

Por tanto las empresas: ALCO CER LOPEZ, MANOCA, CIEIIG CACEPO, MERCABA, COMICONS S.R.L., INGERTEC, INHOSU Y CTAG se encuentran **habilitadas** para la siguiente etapa de evaluación (ANEXO 2-1).

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Habilitación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de los documentos legales y administrativos de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

El Comité de Habilitación procedió a la evaluación de los documentos requeridos y los formularios presentados, aplicando el método de Cumple, No Cumple (ANEXO 2-3).

La empresa: **ALCO CER LOPEZ** no se encuentran habilitada para la siguiente etapa de evaluación debido a las siguientes observaciones:

- El Formulario A-4.1 No adjunta No adjunta Titulo en Provisión Nacional, ni registro en la SIB, solo adjunta Diploma Académico.

La empresa: **MERCABA** no se encuentran habilitada para la siguiente etapa de evaluación debido a las siguientes observaciones:

- El Formulario A-4.1 No adjunta certificado de trabajo emitida por la Empresa contratista del Acta de Recepción Definitiva a fijas 39.
- El Formulario A-4.1 No adjunta respaldo de Formación Académica Titulo en Provisión Nacional, no adjunta certificado de trabajo de elaboración de planos Asbuilt.



Los formularios A-4.1 y 4.2 de las empresas: MANOCA, CIEIIG CACEPO, COMICONS S.R.L., INGERTEC, INHOSU Y CTAG, se encuentran firmado por el postulante propuesto, y se sugiere que comité de Evaluación, verifique los respaldos adjuntos al formulario.

6. ASPECTOS SUBSANABLES

Las propuestas presentadas por las Empresas ALCO CER LOPEZ, MANOCA, CIEIIG CACEPO, MERCABA, COMICONS S.R.L., INGERTEC, INHOSU Y CTAG no tiene observaciones con respecto a los aspectos subsanables.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el Comité de Habilitación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

- ✓ **INHABILITAR a las empresas IPCRE, Alcocer Lopez y Mercaba y HABILITAR a las empresas MANOCA, CIEIIG CACEPO, COMICONS S.R.L., INGERTEC, INHOSU Y CTAG para la evaluación económica y técnica, del proceso "OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 09 OTBs BOLIVAR ENCAÑADA, MAGISTERIO PLAN 40, SAN JOSE SANTOS PLAN C, FERROVIARIO, PRIMERO DE MAYO LA TAMBORADA, LAS DELICIAS Y JV SERRANO AGUAYO" (SEGUNDA CONVOCATORIA). para cuyo fin remitimos la carpeta del proceso con todos los antecedentes.**

POR EL COMITÉ DE HABILITACION:



Stamp: Y.P.F.B. COCHABAMBA
DIEGO PRADO VALDIVIA
DTRGCB
GNRGRD